



RESPUESTA SOLICITUD.

Desde Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 28/08/2025 15:57

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (210 KB)
17OficioCSJCAO25-1588.pdf;

Cordial saludo.

Por favor enviar al correo: **csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co** , gracias

Respetada Doctora
NATALIA QUINTERO HOYOS
Coordinadora
Centro de Servicios Judiciales Civil – Familia
Manizales - Caldas

De su consideración.

Por medio del presente se remite respuesta conforme a la solicitud elevada a esta Corporación.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,
Auxiliar Judicial I
Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.
(606) 8879620 Ext. 10306,



CSJCAO25-1588
Manizales, 28 de agosto de 2025.

Doctora
NATALIA QUINTERO HOYOS
Coordinadora
Centro de Servicios Judiciales Civil – Familia
Ciudad.

Asunto: *Respuesta Lista de Elegibles – Oficio CSJF25-88.
Asistente Judicial 06”*

Cordial Saludo:

En respuesta a la solicitud enviada a través de **Oficio CSJCF25-088**, me permito informarle lo siguiente:

Mediante Acuerdo CSJCAA17-476 de 2017 emitido por este Consejo Seccional, por medio del cual se adelantó el proceso de selección y se convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios - Convocatoria No.4 -, se dispuso lo siguiente:

Artículo 2. Acápite de “Cargos En Concurso: “Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo, con excepción de los cargos de los Centros de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia Acuerdo PSAA15-10445 de 2015”

En consecuencia y, dando respuesta a su petición, a la fecha no se cuenta con Registro Seccional, ni lista, de Elegibles para el cargo de Auxiliar Judicial Grado 4 del Centro de Servicios.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
M.P. VEVM
Proyectó: MGO